EN LOS CONFINES DE LA CONQUISTA CASTELLANA: TOPONIMIA Y POBLAMIENTO DE LOS MONTES GRANADINO-GIENNENSES EN EL SIGLO XIII SEGÚN LA DOCUMENTACIÓN CRISTIANA

La implantación de la sociedad feudal en la Europa cristiana en los siglos XXI llevó consigo un período expansivo que perduró hasta el siglo XIII, la época del "clasicismo medieval" o del "despegue de Europa". Durante este período las nuevas aristocracias surgidas durante la Alta Edad Media van a consolidar su dominio sobre el conjunto de la sociedad, tanto sometiendo a los grupos ajenos hasta entonces a su poder como ensanchando las fronteras de sus distintas formaciones políticas. Este segundo aspecto fue sobre todo perceptible en las áreas extremas de la Europa cristiana: El Imperio Germánico, que se expande hacia el E en el movimiento denominado "Drang nach Osten"; y los reinos cristianos de la Península Ibérica, que avanzan hacia el S mediante la "Reconquista".

Circunscribiéndonos al ámbito peninsular, la expansión feudal se tradujo en un avance territorial de los reinos cristianos del Norte a costa del espacio andalusí, que no pudo hacer frente a estas sociedades feudales en su primera etapa de esplendor.

En el transcurso de esta fase los reinos cristianos vieron multiplicarse su territorio con la conquista de las tres *ṯagr/s* —marcas fronterizas— andalusíes (Toledo, 1085; Zaragoza, 1118 y Mérida, 1230), el Šarq al-Andalus (Mallorca, 1229; Valencia, 1238 y Murcia, 1243) y el valle del Guadalquivir (Córdoba, 1236; Jaén, 1246 y Sevilla, 1248), quedando reducido el territorio de al-Andalus

a las montañas del Sistema Bético del SE peninsular, bajo la fórmula política del denominado Reino de Granada.

Esta gran expansión territorial se desarrolló con un ritmo diferente en cada uno de los reinos cristianos, aunque se puede observar una aceleración en el ritmo de conquistas durante la primera mitad del siglo XIII, coincidiendo con la crisis del imperio almohade tras la batalla de las Navas de Tolosa.

La incorporación de vastos territorios andalusíes a los reinos cristianos provocó en las regiones conquistadas profundos cambios al implantar en ellas los conquistadores los esquemas y fórmulas de la sociedad feudal, radicalmente distintas de la anterior sociedad islámica andalusí. Los procesos de "repoblación" son buen testimonio de estos cambios puesto que no sólo obedecen a un programa de poblar comarcas vacías de población sino que, sobre todo, sirven como instrumento mediante el cual integrar los territorios recientemente conquistados a los mecanismos sociales y económicos de la sociedad feudal. Las "repoblaciones" están indisolublemente unidas a los "repartimientos", o, lo que es lo mismo, la adecuación de los territorios urbanos andalusíes a los parámetros castellanos.

Más allá de estos territorios urbanos, las ciudades y sus alfoces, que se ven sometidos tras su conquista a los procesos de "repoblación" y "repartimiento", quedaban las zonas extremas del proceso conquistador, los territorios marginales, frecuentemente montañosos, alejados del mundo urbano y sus influencias. Estos territorios, al contrario de los ligados de manera más directa a las ciudades, hubieron de ser integrados en la sociedad feudal mediante otros sistemas distintos al de los "repartimientos", desconocidos en estas áreas tras la conquista, como pudieron ser las concesiones de señoríos, que se generalizan en la orla montañosa fronteriza con el reino de Granada.

El conocimiento que los cristianos tenían de los territorios que habían conquistado, o estaban conquistando, era muy desigual según las zonas: mayor sobre las grandes ciudades andalusíes y sus territorios, con las que se tenían contactos asiduos desde la época califal y taifa, cuando se vieron obligadas al pago de las parias a los reyes cristianos, y menor sobre las zonas alejadas de ellas, especialmente las que tampoco estaban en las grandes vías de comunicación peninsulares. En este sentido las zonas montañosas del Sistema Bético debieron ser unas grandes desconocidas para los cristianos, teniendo en cuenta, además, que fue en ellas donde se frenó el impulso expansivo que en doscientos años había llevado a los reinos cristianos desde el Sistema Central al Sistema Bético.

Intentaremos en este trabajo analizar la gradual toma de contacto y el progresivo conocimiento que los castellanos van teniendo de un conjunto concreto de sierras de este sistema montañoso, las situadas en la zona meridional de Jaén, que conectan el valle del alto Guadalquivir con el Surco

Intrabético, concretamente Vega de Granada y Hoya de Baza y Guadix. Son un conjunto de sierras del Sistema Subbético Externo cuyos límites occidentales y orientáles podemos considerar determinados por los ríos Guadajoz y Guadiana Menor respectivamente, que los separan por el W de las sierras de Cabra, Ahillo y Carcabuey, del Subbético Externo igualmente; y las de Cazorla y Segura, del Prebético en este caso, por el E. entre ambos ríos se extiende una zona montañosa que podemos dividir, a su vez esencialmente, en dos conjuntos de sierras separados entre sí por el río Guadalbullón, la de Alta Coloma al W y Mágina al E. Nos centraremos en este trabajo en una de ellas, la más oriental, Mágina, dejando para más adelante la occidental, Alta Coloma.

Para analizar el progresivo conocimiento que los castellanos van adquiriendo del territorio que van conquistando, vamos a pasar revista a los datos relativos al poblamiento que nos ofrece la toponimia transcrita en los primeros documentos castellanos que describen estas sierras, como un índice de la situación de estas tierras de montaña en el período anterior a la conquista y las transformaciones que se producen en el territorio tras la misma.

* * *

En 1243, diez y siete años después de conquistada Baeza y constituida (o "restaurada") la sede episcopal biacense se procede a efectuar la delimitación geográfica de la misma, tras el arbitrio de diversas autoridades eclesiásticas ante la disputa por estas cuestiones entre el obispo biacense, fray Domingo, y el arzobispo toledano d. Rodrigo Ximénez de Rada[1]. Siguiendo la lectura de este documento podemos ver claramente el distinto conocimiento del territorio que aún tienen las autoridades cristianas. Según las diversas zonas los límites serán identificados de distinta manera. No hay problema por parte de los árbitros eclesiásticos en la identificación de los límites septentrionales (Puerto y sierra del Muradal), occidentales (ríos Jándula y Vívoras, mencionando las ciudades de Arjona, Porcuna y Martos) y orientales (Jandulilla, Úbeda, Quesada, Iznatoraf, Beas y Chiclana), presentándose en cambio algunos en los límites meridionales.

Veamos éstos. La delimitación meridional de la diócesis biacense no se hace en este primer momento siguiendo la línea de montañas frente, en este caso, a las tierras musulmanas, sino tomando unos puntos de referencia más cercanos a los centros conocidos y/o dominados por los castellanos, es decir, las ciudades del valle del Guadalquivir, en este caso concreto las de Jaén, Baeza y Úbeda. Así la línea de demarcación es identificada por los diversos

(1) Documento fechado el 27 de mayo de 1243. Edición de M. SEGURA MORENO: *Estudio del Códice Gótico (siglo XIII) de la Catedral de Jaén*, Jaén, 1976, pp. 99-101.

puntos fortificados situados en las inmediaciones de las sierras subbéticas, en este caso las de Alta Coloma y Mágina: Jaén, Pegalajar, Torres, Bedmar y Jódar, citando también el río Guadalbullón, que se ha de cruzar necesariamente *("tránsito fluuio de Guadalhullon").* Y con estos puntos de referencia se delimita la diócesis en los vértices de las sierras existentes al Sur de ellos: *"ad summitatem montis supra Marthos", "per summitatem montis de Iahen sicut aquae fluunt usque Guadalquivir", "sicut itur ad summitatem maioris et altioris montis inter Pegalhaiar et Torres"* y *"ad summitatem eiusdem montis supra Bechmar et super Xodar"*.

El hecho de que la delimitación en este tramo meridional, al contrario que en las otras zonas, se haga mediante puntos de referencia en vez de citar expresamente por su nombre la línea divisoria de la diócesis nos puede hacer pensar que aún en estos momentos el conocimiento que los cristianos tienen de las Sierras Subbéticas es escaso, ignorando incluso los nombres de los montes que sirven de delimitación, pues si no ¿por qué silenciarlos y remitirse a un genérico *"maioris et altioris montis"?.* Para la sierra septentrional sí se cita el topónimo identificativo: sierra y puerto del Muradal.

No obstante, este documento nos puede servir de introducción para conocer la situación de las sierras Subbéticas en estos momentos. Son cuatro los topónimos que se citan en él como delimitadores de las sierras: Pegalajar, Torres, Bedmar y Jódar. De ellos, Jódar es el único que incontestablemente corresponde a un conocido asentamiento musulmán desde los primeros tiempos, siendo ya citado por Ibn Ḥayyan como sede del rebelde Jair b. Šākir durante la *fitna* del reinado del emir ʿAbd Allāh[2], siendo su etimología preárabe. Efectivamente parece derivar del étimo latino *saltus* que en castellano ha dado la palabra *soto.* Menéndez Pidal[(2 bis)] recoge la utilización por los mozárabes de la forma arcaica *Sauto.* Con la terminación del colectivo *-ar* su significado sería lugar abundante en árboles y pastos. En este caso, como en otros que veremos más adelante, el fonema /s/ latino es recogido en árabe como *šīm* pasando al castellano como *jota.* Bedmar, por su parte, puede corresponder, según E. Terés[3], al topónimo "alMaṭmar" que aparece en el siglo XI citado en las *Memorias de ʿAbd Allāh*[4], con un significado de "silo" y, por

(2) IBN ḤAYYĀN: *Al-Muqtabis,* trad, de J.E. GURAIEB: *Cuadernos de Historia de España* XIV (1950) 179-180.

(2 bis) MENÉNDEZ PIDAL, R.: *Orígenes del español,* Madrid, 1986, pág. 102.

(3) E. TERÉS: "An-Nāẓūr', Al-Manẓar' y An-Naẓra' en la toponimia hispanoárabe", *Al-Andalus* XXXVII (1972) 331-332.

(4) *El siglo XI en primera persona. "Memorias" de ʿAbd Allāh, último rey zirí de Granada, destronado por los almorávides (1090),* trad, por E. GARCÍA GÓMEZ y E. LÉVI-PROVENÇAL, Madrid, 1980, p. 161.

extensión, "cueva"; o bien al topónimo "al Manzar", según M.ª J. Rubiera[5], que aparece a fines del siglo XIII citado por Ibn al-Jaṭīb y en este caso tendría un significado de "mirador", "atalaya"[6]. La identificación de estos topónimos árabes con Bedmar se hace por referencia a los otros topónimos junto con los cuales aparece citado, que son todos ellos del mismo valle del río Bedmar (Cuadros y Gardez) en el segundo caso, mientras que en el primero el dato para su localización lo ofrece su ubicación en la frontera del reino zīrí con el de los Ḏī-l-Nūn de Toledo. E. Terés ve difícil la correspondencia fonética entre ambos topónimos, por lo que argumenta un hipotético cambio de nombre ocurrido entre el siglo XI y XIII, fecha de documentación de las dos variantes. Alude, haciendo referencia al *Diccionario* de Pascual Madoz, a la existencia de una cueva y un castillo de moros junto a Bedmar, que podría ser el origen del nombre. Cerca de Bedmar, en la ladera W del monte llamado "Cueva del Aire" (1308 m) se encuentran los restos de una amplia fortificación medieval, de unos 200 m. de largo por 50 m de ancho, de la que subsisten diversas torres y lienzos de muros, adosada a la pared rocosa, en la que, efectivamente, existe una cueva fortificada, integrada, al parecer, en el conjunto, que presenta una cerámica con un arco cronológico desde la época califal a la nazarí y gótica cristiana. Probablemente este recinto fuese el destruido por Muḥammad VII en 1407, según relata la crónica de Juan II[7], siendo sustituido posteriormente por el castillo santiaguista existente actualmente junto a la población de Bedmar.

En cuanto a Pegalajar, se encuentra situado en el valle del río Guadalbullón, también citado en este documento. Este topónimo presenta un cierto interés puesto que puede ser un nombre compuesto por un término latino y otro árabe.

Con este topónimo se podría identificar uno bastante oscuro citado por Idrīsī en el camino de Córdoba hacia Levante por Jaén. Se trata de "Bāgū" que el editor y traductor del texto[8], identifica con el "Pago de Puerto Alto". Teniendo en cuenta que existe, según el editor, una laguna en el texto original tras este nombre, cabe la posibilidad de que éste esté incompleto, faltándole un segundo elemento. El propio itinerario descrito por Idrīsī nos lleva más a Pegalajar que a Puerto Alto: *"De Jaén al Guadalbullón o Guadabullón (Wādī de Bullūn), al Puente de Sierra*

(5) M.ª J. RUBIERA MATA: "Tres topónimos de la frontera granadina" *Al-Andalus* XXXII (1967) 217-220.

(6) E. TERÉS, " 'An Nāẓūr'...", 329.

(7) Fernán PÉREZ DE GUZMÁN, *Crónica del serenísimo príncipe don Juan, segundo rey deste nombre en Castilla y León,* ed. C. ROSELL, *Crónicas de los Reyes de Castilla,* vol. II, *Biblioteca de Autores Españoles* vol. LXVIII, Madrid, 1953, pág. 290.

(8) AL-IDRĪSĪ, *Uns al-muhaŷ wa-rawḍ al-furaŷ,* ed. y trad, de J. ABID MIZAL, *Los caminos de al-Andalus en el siglo XII,* Madrid, 1989, p. 221.

(al-Qanṭara), a Pago (Bāgū), Si de Jaén se dirige el viajero hacia el Guadalbullón, el puente que ha de cruzar debe ser, lógicamente, sobre este río. No entendemos entonces por qué se identifica un genérico "al-qanṭara" con "Puente de la Sierra", puesto que en ningún momento hay en el texto árabe ninguna alusión a sierra alguna (" 'ilá Wādī Bullūn 'ilà al-qanṭarat, 'ilá Bāgū...")[9], además el paraje llamado Puente de la Sierra se encuentra sobre el río Quiebrajano, tributario del Guadalbullón ciertamente, pero a más de 10 kms. de este río y en otra dirección. Si se parte de Jaén en dirección a Baza-Guadix el camino a seguir es, lógicamente, remontar el valle del río Guadalbullón para tomar la cabecera del río Guadahortuna en Montejícar y desde allí descender hacia Guadix o Baza siguiendo el valle del río Guadahortuna, tal y como indica al-ʿUḏrī[10]. Tras cruzar el Guadalbullón en dirección SE se llega a Pegalajar, situado en la orilla derecha de este río al pie de una escarpada sierra (Serrezuela, 1127 m.) y sobre una amplia vega que llega hasta el río Guadalbullón.

Teniendo en cuenta estos datos, el primer elemento del topónimo podríamos identificarlo con el latino "pagus", "pueblo, aldea, distrito, comarca pequeña"[11]. Con este mismo significado encontramos el término árabe "biqʿa(t)", quizás arabización de este término. En cuanto al segundo elemento del topónimo, procede de la raíz "al-ḥaŷar", "piedra", siendo su significado "stony meadow"[12], "vega pedregosa".

Dejando para más adelante el caso de Torres, continuemos la delimitación. Tras los montes de Jódar, se llega al río Jandulilla, que queda como límite y, siguiendo su curso, de S a N, al E de Jódar, sirve de límite oriental hasta su desembocadura en el Guadalquivir cerca ya de Úbeda. En este punto nos citan los delimitadores de la diócesis de Baeza un extraño topónimo, que el editor del códice gótico no comenta en absoluto: "*...super Xodar usque ad Ullurauam et Ulluraua a limitibus excludatur*". Teniendo en cuenta ue el límite se sitúa en el río Jandulilla y que este *Ulluraua* queda excluido de la diócesis, es de suponer que se encontrase en la margen derecha de este río, hacia el Guadiana Menor. En esta demarcación sólo conocemos un asentamiento de importancia correspondiente a esta época, el yacimiento de "Tejar de los Moros", una fortificación en una de las estribaciones más

(9) Jassim ABID MIZAL, *Los caminos de al-Andalus en el siglo XII*, p. 54.

(10) "*Se sigue* [desde Jaén] *en dirección a Munt Šāqir, que es uno de los castillos situados junto al río de los árabes*", trad, de M. SÁNCHEZ MARTÍNEZ, "La Cora de Ilbīra (Granada y Almería) en los siglos X y XI, según al-ʿUḏrī (1003-1085)". *Cuadernos de Historia del Islam* VII (1975-76), pp. 52-53.

(11) J. COROMINAS y J.A. PASCUAL, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico, sub voce* "Pago", vol. IV, Madrid, 1989, p. 338.

(12) F. CORRIENTE, *A grammatical sketch of the spanish arabic dialect bundle*, Madrid, 1977, pp. 32 y 87.

septentrionales de la Sierra de Larva, junto a la actual población que lleva este mismo nombre. Hay que tener en cuenta que el topónimo transcrito por Segura Moreno como *Ulluraua* aparece en realidad en el códice gótico como *Vllurauam,* cabiendo también la lectura *Vllarauam.* Esta última lectura, por lo demás, es la que hace F.J. Rivera sobre el documento original conservado en el Archivo Catedralicio de Toledo[13]. Por tanto, podemos reducir sin grandes problemas este topónimo al del actual Larva. Es éste un topónimo de etimología árabe y hace referencia a la celebración de un mercado hebdomadario en este emplazamiento, se derivaría tras la contracción ia > a, de la palabra "al-ʾarbiʿā ", "el miércoles", con lo que creemos se confirma la identificación de Larva como "mercado del miércoles"[14].

Realmente el yacimiento de "Tejar de los Moros" es un castillejo situado en un promontorio que domina y vigila un amplio llano donde es posible que se celebrase este mercado, probablemente de ganado. El ajuar cerámico hallado en la prospección de superficie desarrollada en este yacimiento es muy abundante y realmente de gran calidad y lujo[15], lo que podría hacernos sospechar de sus funciones de organización, vigilancia y fiscalización de este mercado.

Pero no es éste el primer documento redactado por los conquistadores que hace mención a la zona que nos ocupa. El primero del que tenemos noticia data de doce años antes, del 19 de mayo de 1231. Se trata de un privilegio otorgado por Fernando III en el que delimita los términos del concejo de Baeza[16]. En estos momentos, a sólo cinco años de la conquista de Baeza y dos de la de Jódar, los detalles de toponimia que nos ofrece este documento son similares, aunque con algunas diferencias, a los aportados por la delimitación de la diócesis.

El alfoz otorgado a Baeza es muy amplio, desde Sierra Morena a las Sierras Subbéticas, coincidiendo por tanto, parcialmente, con la delimitación de la diócesis. Al igual que en el caso anterior el límite septentrional es claro: el puerto y la sierra del Muradal; al igual que el occidental (el río Rumblar) y oriental (el río Jandulilla, Úbeda y Santisteban del Puerto).

Centrémonos de nuevo en los límites meridionales del concejo de Baeza.

(13) F.J. RIVERA, "Notas y documentos para el episcopologio de la sede de Baeza-Jaén durante los siglos XIII y XIV". *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses* XX, n.º 80 (abril-junio 1974), pp. 20-23.

(14) F. CORRIENTE: *A grammatical sketch of the spanish Arabic dialect bundle.* Madrid, 1977, pág. 59. Esta misma interpretación da a este topónimo Thomas F. GLICK, *Musulmanes y cristianos en la España medieval (siglos VIII-XIII),* Madrid, 1991, p. 154.

(15) T. QUESADA y E. MOTOS, "Informe de la primera campaña de prospección arqueológica superficial del proyecto 'El poblamiento medieval de las Sierras Subbéticas de Jaén y Grana-da'", *Anuario Arqueológico de Andalucía/1991* (en prensa).

(16) J. HIGUERAS MALDONADO, *Documentos latinos del siglo XIII al XVII en los archivos de Baeza (Jaén). Transcripción, traducción y comentario lingüístico,* Jaén, 1974, pp. 16-18.

En este caso el documento nos dice: *"et de Ferrumbral per Guadalqueuir ad sursum usque ad Torres sicut diuidit terminum cum Jahen et do uobis Torres cum suo termino; et deinde quomodo uadit per summitatem serre de Bedmar et de Xodar sicut aque currunt usque Baeciam. Et de serra de Xodar quomodo descendit directe ad Xandoliellam"*. De nuevo nos aparecen las sierras subbéticas en una nebulosa, identificadas con Bedmar y Jódar, situados en las estribaciones más septentrionales de las mismas, y con el dato de la divisoria de aguas. En este caso, no obstante, encontramos una novedad y es la mención del término de "Torres" que, sin duda alguna debe referirse a la actual localidad de Torres, situada también en el piedemonte norte de las subbéticas, junto a los picos Monteagudo (1683 m.) y Aznatín (1740 m.), y que parte términos efectivamente con Jaén (actualmente con Mancha Real, antigua aldea del concejo de Jaén).

La mención en estos momentos a Torres es significativa. Por una parte hay que advertir que este topónimo no es categorizado en ningún momento en el documento. No se nos dice si es una alquería, una ciudad, una aldea, un castillo, etc. Sólo tenemos el propio nombre, Torres, y el hecho de que tiene términos propios *("Torressicut diuidit terminum cum Jahen et do uobis Torres cum suo termino").* Y por otra parte, también, el propio topónimo "Torres". La existencia en 1231 de un asentamiento al pie de la sierra, que como estamos viendo era aún prácticamente desconocida para los cristianos, y con términos propios, es decir con una organización del territorio, nos hace suponer que es anterior a la llegada de los cristianos y que ha sido sometido tras la conquista de Baeza. Entonces nos surge el problema de si podemos considerar el topónimo "Torres" como anterior a la llegada de los castellanos o si bien éstos han rebautizado este término o bien, en tercer lugar, es una creación (una "repoblación") de los cristianos.

Esta última posibilidad parece bastante remota, dado que aún en esa fecha no se había llevado a cabo la "repoblación" de la propia ciudad de Baeza. Parece, por tanto, poco factible que un término situado en los confines más extremos del alfoz de la misma, que parte términos con la aún ciudad musulmana de Jaén, haya sido organizado y "repoblado" antes que Baeza. La segunda posibilidad, el cambio de nombre del término tras la conquista, no puede ser desechada, conociéndose casos de traducción de los nombres árabes por sus equivalentes castellanos. Habría que considerar, entonces, el topónimo "Torres" como una traducción del árabe "burūŷ", plural de "burŷ", "torres"[17], o

(17) Estas traducciones, aunque no son abundantes tampoco son inusuales. Por ejemplo, al otro lado del valle del Guadalquivir, en Sierra Morena, tenemos el claro caso de Baños, un famoso castillo califal, que en las primeras documentaciones aparece con su nombre árabe, Burgalimar, "Burŷ al-Ḥammān", "torre de baños", actualmente, Baños de la Encina. F.J. AGUIRRE SÁDABA y M.ª C. JIMÉNEZ MATA, *Introducción al Jaén islámico (Estudio geográficohistórico)*, Jaén, 1979, pp. 42-43.

bien que como tal término latino fuese preexistente y llamado así por los musulmanes. En ambos casos, no obstante, la existencia de Torres antes de este momento parece fuera de toda duda.

La incorporación al alfoz baezano en los años siguientes de nuevos territorios, según se iban ampliando las conquistas castellanas, propician un conocimiento más concreto de las sierras por parte de los cristianos, que nos ofrecen más detalles en la documentación generada por estos motivos.

También de la primera mitad del siglo XIII data otro documento que hace referencia a las Sierras Subbéticas del sur giennense. Se trata de un privilegio rodado de Fernando III[18] fechado el 6 de abril de 1243 en Valladolid por el que el rey confirma a la ciudad de Baeza la posesión de ciertos términos situados al Norte de la ciudad (los castillos de Vilches y Baños y la torre de Estiviel) y le dona, por otra parte, unos castillos al Sur que, probablemente, complementan y concretan los límites meridionales de la ciudad que en el documento anterior habían quedado bastante desdibujados: *"Preterea concedo uobis castella de Huelma et de Belmez cum omnibus terminis suis que sunt in parte sarracenorum et si ea adquirere uel capere potueritis quod habeatis ea pro hereditate et termino et si ego illa acquisiero uel çepero uel quicunque ea ceperit uel acquisierit post dies meos uel ante quod det illa duo castella concilio de Baeça. Dono etiam uobis et concedo castellum de Chincoya et castellum de Ablir cum omnibus terminis et pertinendis suis, que castella tenet Sancius Martini et debet tenere diebus omnibus vite sue"*. Encontramos en este documento nuevos elementos que añadir al conjunto territorial hasta ahora conocido de la sierra. En este caso afortunadamente el documento nos caracteriza de manera indubitable el tipo de unidades territoriales que concede al concejo de Baeza: son *castella*, es decir, asentamientos fortificados, no simplemente alquerías. Y, al igual que en el caso de Torres, son concedidos al concejo biacense *"cum omnibus terminis suis"* en un caso y *"cum omnibus terminis et pertinendis suis"* en el otro. Es decir, son unidades territoriales perfectamente organizadas y delimitadas antes de la llegada de los cristianos. Si en el caso de Torres cabía la duda sobre si pudiera haber sido un muy temprano asentamiento cristiano, en este caso no cabe tal. Huelma y Bélmez aún no han sido conquistados y en Chincóyar y Ablir existe la población musulmana autóctona, puesto que le son donados *"tali tamen conditione quod sarraceni qui ibi fuerint custodiantur fideliter et teneantur ad conuenientias quas habent mecum et cum dicto Sancio Martini"*[19].

Estos cuatro asentamientos son los primeros mencionados por su nombre que se localizan en el interior de la sierra. Dos de ellos, Huelma y Éélmez no presentan ningún problema de identificación. En Huelma se conserva en la

(18) J. HIGUERAS MALDONADO, *Documentos latinos de Baeza*, pp. 22-24.
(19) *Ibidem.*

actualidad un castillo renacentista situado al NW del actual casco urbano y construido sobre los restos de la antigua fortificación musulmana, de la que aún se conservan diversos restos de muros y un gran aljibe que ocupa prácticamente la totalidad del interior de la construcción cristiana. En cuanto a Bélmez se conserva también un castillo situado en el caserío de Belmez, a unos 3 kms. al N de Bélmez de la Moraleda. Se trata de una antigua fortificación musulmana con algunas remodelaciones góticas. De época musulmana se conserva, esencialmente, casi completo un doble cinturón de muros que rodean completamente la colina en la que está enclavado el castillo.

Tanto los restos constructivos como los cerámicos recogidos en estos yacimientos nos hablan de una ocupación nazarí y cristiana, sin que se perciban elementos claramente anteriores, por lo que los *castella* a los que se hace referencia en estos documentos deben ser previos a los restos que hoy día se pueden apreciar y que, probablemente, se deben poner en relación con las obras de fortificación y "redefinición" del reino nazarí llevadas a cabo en el siglo XIV durante los reinados de Yūsuf I y Muḥammad V[20].

En cuanto a los otros dos, Chincoya y Ablir, su identificación es bastante más complicada. J. Higueras los sitúa en la sierra de Cazorla[21], al igual que han hecho otros autores con anterioridad[22]. Por su parte J. Montoya Martínez, analizando la cantiga n.º 185 de las *Cantigas a Santa María* de Alfonso X, llegó a la conclusión de que el castillo de Chincoya se encontraba en el valle del Jandulilla, cerca del castillo de Bélmez[23]. Y parecidas apreciaciones, tanto para Chincoya como para Ablir, hemos hecho otros posteriormente[24].

Con los datos que actualmente poseemos podemos identificar estos dos *castella* con otros tantos yacimientos existentes a orillas del río Jandulilla, uno situado en la denominada "Vega de Neblín" (este último nombre, como veremos, corresponde

(20) M. ACIÉN ALMANSA, "El reino nazarí", en *Historia de los pueblos de España. Tierras de Frontera I. Andalucía, Canarias,* Barcelona, 1984, pp. 47-53.

(21) J. HIGUERAS MALDONADO, *Documentos latinos de Baeza*, p. 15.

(22) Es el caso, por ejemplo, de J. GONZÁLEZ, *Reinado y diplomas de Fernando III*, vol. I, Córdoba, 1980, p. 322, n. 268.

(23) J. MONTOYA MARTÍNEZ, "El castillo de Chincoya", *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses* XXVI, fase. 101 (1980), pp. 17-27.

(24) J. ESLAVA GALÁN, "Algunas precisiones sobre la localización del castillo de Chincoya' *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses* XXXI, fase. 123 (1985), pp. 31-38; y "La vía del Jandulilla: dos siglos de frontera castellano-nazarí, 1246-1448", *Actas del IV Coloquio de Historia Medieval Andaluza,* Almería, 1988, pp. 105-121; y T. QUESADA QUESADA, *La Serranía de Mágina en la Baja Edad Media,* Granada, 1989, pp. 191-193; y T. QUESADA QUESADA y E. MOTOS GUIRAO, "La formación de la frontera castellano-nazarí en su sector norte: la Serranía de Mágina", *Fronteras. Arqueología Espacial* XIII, Teruel, 1989, pp. 219-228.

también al *castellum* de Ablir) y el otro situado en un promontorio rocoso sobre el Barranco de "Aguas Amarguillas", en su confluencia con el río Jandulilla.

Ambos yacimientos son fortificaciones de envergadura, que bien pudieron ser definidos como *castella* por los cristianos. Por los restos cerámicos recogidos en ambos yacimientos podemos fechar su fase final en torno a mediados del siglo XIII, no habiendo ya en ellos cerámica claramente nazarí[25].

Estos topónimos son difíciles de caracterizar. Huelma probablemente sea árabe, "*Walda(t) al-mā' ",* habiendo perdido la /d/ intervocálica, significando "nacimiento de agua", aunque el nombre quizás no sea original, a pesar de la abundancia de fuentes y nacimientos de agua que existen en todo el piedemonte sur de Sierra Mágina, una afloración calcárea, receptora de agua, que aflora en multitud de manantiales al contacto con estratos impermeables, como son las arcillas sobre las que se encuentra enclavada Huelma; sino que probablemente sea un homónimo del "Guelma" argelino o el "Guelmes" marroquí. Ambas son poblaciones situadas en la montaña, en los montes de la Medjerda y el Atlas Medio respectivamente, y caracterizadas por la abundancia y calidad de sus aguas.

Cabe entonces, si admitimos esta homonimia, la posibilidad de que Huelma se trate de un asentamiento beréber que reprodujese el nombre del lugar de origen de sus fundadores. Dado que en las fuentes árabes de época califal y anterior no aparece este topónimo y teniendo en cuenta que desde comienzos del siglo XI toda esta zona formó parte del reino zīrí, beréberes Ṣinhāya procedentes del Atlas, centrado en Granada y que posteriormente todo al-Andalus conocería las dominaciones almorávide y almohade, grupos también beréberes procedentes unos del Atlas y otros del Sáhara no nos resulta descabellado suponer que fuese un asentamiento posterior nacido del nuevo modelo de ocupación del territorio desarrollado en esta zona a partir de la época califal[26].

El hecho de que en los dos castillos de Chincoya y Ablir citados conjuntamente con los de Huelma y Bélmez y que desaparecen en estos momentos hallamos recogido cerámica adscribible al período y tipología almohade[27] nos hace pensar en la posibilidad de una ocupación beréber del valle del río Jandulilla desde el siglo XI en adelante. Por otra parte, a unos 10

(25) T. QUESADA y E. MOTOS, "Informe de la primera campaña de prospección..." (en prensa).

(26) T. QUESADA, "El poblamiento medieval en las sierras Subbéticas de Jaén y Granada. El caso de Sierra Mágina", *Studia Historica. Historia Medieval* IX (1991), págs. 159-181. No hay que olvidar, por otra parte, que sobre todo los almohades supusieron en al-Andalus un aporte muy importante de población.

(27) T. QUESADA y E. MOTOS, "Informe de la primera campaña de prospección..." (en prensa).

kms. al W de Huelma encontramos el topónimo "Bornos", que se puede asociar a *Burnus*, el epónimo de los Barānis, uno de cuyos grupos son los Šinhāŷa[28].

En cuanto a Bélmez habría que considerar una metátesis de la /b/ por la /m/, siendo entonces un nombre de lugar o *masdar mīmī* de la raíz "l.b.s." con un significado genérico de "vestir". Dozy, por su parte, traduce esta raíz como *"se revêtir d'une cuirasse'*[29], con lo cual el sentido de "Bélmez" sería el de "lugar protegido". La palabra "velmez" ha quedado en castellano con el significado de *"vestidura que se ponía sobre la camisa para evitar que la loriga y demás guarniciones molestasen al cuerpo"*[30]. Es en este sentido de protección en el que creemos que hay que considerar el significado de este topónimo. Efectivamente, el castillo de Bélmez se encuentra enclavado en el centro de una pequeña vega protegida por un círculo montañoso que le proporciona un microclima más benigno en plena sierra. Al estar situado en este emplazamiento protegido y, por tanto, en una cota relativamente baja (900 m.) fue necesario, ya en época nazarí, cuando este castillo se convirtió en uno de los bastiones fundamentales de la frontera castellano-nazarí en este sector, la construcción de dos torres que supliesen la escasa visibilidad que sobre el curso del Jandulilla tenía el castillo de Bélmez.

Se trata de las torres del Sol y del Lucero. La primera se encuentra enclavada en una colina de 980 m. al SE de Bélmez y la segunda sobre un cerro de 1275 m. al SW del castillo. Ambas son de manipostería y de planta cilindrica, contando la del Lucero con un pequeño muro semicircular que protege la puerta de acceso a la torre, que se sitúa, en ambos casos, en altura, como es normal en este tipo de construcciones[31].

Mucho más difícil es el caso de Ablir. Este topónimo aparece en otro documento algo posterior, de la segunda mitad del siglo XIII, con la grafía de "Neblir"[32] y ya a principios del siglo XVI con la de "Neblil", refiriéndose al castillo y "Nebelin" al mencionar la vega que en este punto forma el río Jandulilla[33]. No

(28) J. OLIVER ASÍN, *En torno a los orígenes de Castilla. Su toponimia en relación con los árabes y beréberes*, Madrid, 1974, pp. 28-29.

(29) R. DOZY, *Supplément aux Dictionnaires Arabes*, vol. I, Leyden-Paris, 1967^3, p. 511.

(30) J. COROMINAS y J.A. PASCUAL, *Diccionario crítico etimológico...*, vol. V, Madrid, 1986, *sub voce* "Velmez", pp. 760-761. En este mismo sentido analiza este término J. MONTOYA MARTÎNEZ, "La voz 'Belmez' en el 'Cancionero de Baena' ", *Estudios de Historia y Arqueología Medievales* V-VI (1985-86), pp. 85-93.

(31) T. QUESADA QUESADA y E. MOTOS GUIRAO, "Las modificaciones en el hábitat en el sur de la provincia de Jaén tras las conquistas castellanas del siglo XIII", *Actas del III Congreso de Arqueología Medieval Española*, vol. II, *Comunicaciones*, Oviedo, 1992, p. 380.

(32) Documento del 6 de julio de 1260 por el que Alfonso X dona los castillos de Chincóyar, Cuadros y Neblín a la catedral de Jaén, M. SEGURA MORENO, *Estudio del códice gótico...*, pp. 199-200.

(33) Documento fechado el sábado 9 de enero de 1510, A.G.S., Cons. Real, leg. 66, doc. 1, fol. 31r; también en Archivo Municipal de Granada, sec. Propios, leg. 5 y Archivo de la Real Chancillería de Granada, cab. 507, leg. 1.859, pieza n.º 1.

parece que admita muchas dudas la identificación del castillo de Ablir-Neblir con el yacimiento que hemos comentado más arriba junto al "Cortijo de Neblín". Aunque su significado nos sigue siendo desconocido, parece bastante probable considerarlo como un topónimo preárabe. El hecho de que en esta "Vega de Neblín" donde se encuentra enclavada la fortificación almohade existan también otros restos de asentamientos anteriores, tanto romanos como altomedievales, que aún no hemos podido caracterizar con el detalle necesario, nos hace suponer la existencia de una población autóctona de origen hispano-romano, sobre la cual, aunque en un emplazamiento concreto distinto, se impuso la población beréber, de ahí la permanencia del nombre, que no se vio transformado.

En el documento de Alfonso X de 6 de julio de 1260 que acabamos de citar nos aparece también Chincoya con la grafía "Chinquoyar". Según J. Montoya Martínez este topónimo es de origen latino, "cinco colinas"[34], lugar desde el que se dominan o formado por cinco colinas. Si este castillo se corresponde con el yacimiento del Barranco de las "Aguas Amarguillas" el nombre de "cinco colinas" se corresponde a la realidad, puesto que desde este emplazamiento se divisan varias de las alturas que cierran esta vega del río Jandulilla: La Silleta, 1.254 m.; Lucero, 1.275 m.; Gargantón, 1.937 m.; Quejigares, 1.020 m.; y Morrón, 1.398 m., como más destacadas.

Finalmente, también se cita en este documento el castillo de "Quadros". Actualmente subsiste una torre cilindrica, denominada de "Cuadros" en una altura que domina una ermita dedicada a la Virgen de Cuadros, que según las informaciones orales que hemos podido recoger fue construida sobre un edificio antiguo *"de moros"*, que bien puede corresponder a este "castiello" que cita el documento, puesto que la torre que hoy día existe es claramente posterior, construida seguramente por los cristianos para proteger el paso que desde Bedmar cruza la sierra hasta Cambil entre los picos de Mágina y Almadén.

Este topónimo de Cuadros debe corresponder a la denominación árabe de "Qutrus", citado por Ibn al-Jaṭīb en la *Iḥāṭa* junto con "al-Manzar", que ya hemos visto, y "Qarsīs", sin duda el Gardez de cuyo diezmo de las salinas le fue hecha donación al obispado de Baeza por Fernando III el 12 de septiembre de 1234[35]. Gardez se encuentra situado en el valle del río Bedmar al N de Jimena y fue una de las primeras posesiones cristianas al Sur del Guadalquivir, cedida por Muḥammad al-Bayyāsī a Fernando III en 1224[36] y que en 1273 fue donado al señor de Jódar, Sancho Martínez[37].

(34) *"cuyo étimo aventuramos como 'ŷin(co)colya\ procedente del numeral 'cinque' y el plural de 'collis' — 'colla'— neutro por analogía del plural de 'collum'"*, J. MONTOYA MARTÍNEZ, "El castillo de Chincoya", pp. 20-21.

(35) M. SEGURA MORENO, *Estudio del Códice Gótico...*, p. 102.

Ambos topónimos deben ser de origen preárabe. Probablemente el primero de ellos, "Cuadros" sea una arabización del término latino "quattuor"; y el segundo "Garcíez" debe ser un antropónimo que debe corresponder al "Qarsīs" musulmán citado ya en el siglo X por al-Muqaddasī[38].

Cercano al emplazamiento de estos *castella* nos aparece también otro denominado Cabra, conquistado por los castellanos en 1245[39] y que fue donado al concejo de Úbeda por Alfonso X, según un documento del 25 de mayo de 1254 publicado por G. Argote de Molina, en el que se dice: *"que ayan por aldeas a Cabra y Santistevan"*[40].

De estos dos topónimos, de clara filiación latina, uno, Cabra, es identificable con la actual población de Cabra del Santo Cristo, emplazada al E del valle del Jandulilla, en la cabecera del arroyo del Rollo Salado, que confluye con el Guadiana Menor al Norte de Larva, entre las sierras de Cabra y Cabrita. Junto al actual casco urbano de Cabra del Santo Cristo, en el cerro denominado "San Juan" se encuentran los restos de lo que fue una importante fortificación musulmana y en la ladera W abundantes restos constructivos (teja, ladrillo, argamasa, enlucido, suelos, etc.) así como cerámicos, probablemente testigos de un despoblado anexo a la fortificación. La existencia de una población musulmana en Cabra no ofrece ninguna duda, puesto que en el mismo documento el rey dice claramente que el concejo de Úbeda ha de obligarse a *"guardar y tener a los moros de Cabra el pleyto que an comigo"*.

Al igual que en los *castella* de Chincoya y Ablir en éste de Cabra la datación que podemos obtener de la cerámica superficial recogida nos lleva a unas fechas similares: un comienzo en torno a los siglos X-XI y un final claro en el siglo XIII, faltando de nuevo con claridad la cerámica nazarí, lo que no es de extrañar puesto que la suerte posterior de Cabra fue la despoblación y abandono, probablemente tras la revuelta mudéjar de 1264. A principios del siglo XV volvemos a tener noticias de Cabra que nos confirman su completa despoblación. Se trata de un suceso fronterizo relatado por G. Argote de

(36) IBN ABĪ ZARʿ *Rawḍ al Qirṭās,* trad, de A. HUICI MIRANDA, Valencia, 1964, p. 524.
(37) G. ARGOTE DE MOLINA, *Nobleza de Andalucía,* ed. M. MUÑOZ Y GARNICA, Jaén, 1866 (reimp. facsímil Jaén, 1991), pp. 278 y 295.
(38) AL-MUQADDASĪ, *Description de l'Occident musulman au IV/X siècle,* ed. y trad, de Ch. PELLAT, Argel, 1950, p. 11. La identificación de Qarsīs con Garcíez la hacen F.J. AGUIRRE y M.ª C. JIMÉNEZ, *Introducción al Jaén islámico,* Jaén, 1979, p. 33.
(39) M. XIMENA JURADO, *Catálogo de los obispos de las Iglesias Catedrales de la diócesis de Jaén y Baeza y Anales Eclesiásticos della,* Jaén, 1654 (reimp. facsímil, Granada, 1991), fol. 151-152.
(40) G. ARGOTE DE MOLINA, *Nobleza de Andalucía,* pp. 267-268.

Molina sobre el robo de unos ganados en 1417 en el que se dice: "*Entre los términos de Úbeda y de la frontera de los moros estaba el término de Cabra, el cual no estaba declarado si quedaba en las treguas por los de Úbeda o por el Rey de Granada"*[41]. La despoblación del antiguo asentamiento de Cabra es evidente. Sólo se mantuvo, en aquellos momentos en los que la alternancia de las circunstancias fronterizas lo permitió, algún puesto de vigilancia o una pequeña guarnición militar pagada a expensas del concejo ubetense, el cual suplica a los Reyes Católicos en 1493 le permita eliminar la alcaidía de Cabra, así como las de Tíscar y Olvera, y destinar ese dinero para pagar al corregidor de la ciudad[42]. Y despoblado siguió estando Cabra hasta que en 1545 el concejo de Úbeda emprende la tarea de su repoblación[43].

En cuanto al hagiotopónimo Santisteban su localización es incierta. Probablemente se corresponda con el "Sant Aštābīn" citado por Ibn Ḥayyān[44] como uno de los castillos de los rebeldes Banū Hábil en la época del emir ʿAbd Allāh a fines del siglo IX y comienzos del X, que actuaron en esta zona geográfica. De él sólo sabemos que a mediados del siglo XIV aún existía, poblado con quince vecinos, y perteneciente al concejo de Úbeda[45].

Del 21 de julio de 1255 data otro documento que hace referencia al poblamiento de las tierras fronterizas con Granada. Se trata ahora de un documento en el cual el señor de Jódar, Sancho Martínez, reconoce que goza vitaliciamente del obispo de Jaén, d. Pascual, y del cabildo catedralicio "*el diezmo del almoxerifatgo de Xodar et el diezmo de los moros de Xodar et de Garçiez et de Xemena"*[46].

Nos aparece en este documento un nuevo topónimo, "Xemena", otro antropónimo preárabe, que debe corresponder a la actual localidad de Jimena, también en el valle del río Bedmar, al Norte de Garcíez y cuya existencia previa a la conquista castellana no ofrece dudas, estando documentada una lápida funeraria encontrada en sus inmediaciones que data del año 977[47].

A mediados del siglo XIII, como podemos ver, el conocimiento que los castellanos van teniendo del territorio es cada vez más preciso. Ya no sólo se conocen los núcleos situados en las estribaciones septentrionales de las sierras,

(41) G. ARGOTE DE MOLINA, *Nobleza de Andalucía,* p. 627. (42) A.G.S., R.G.S., V-1493, fol. 199.
(43) T. QUESADA, *La Serranía de Mágina en la Baja Edad Media,* Granada, 1989, pp. 317-318.
(44) IBN ḤAYYĀN, *Crónica del califa ʿAbdarrahman III an-Nasir entre los años 912 y 942 (AlMuqtabis V),* trad, de M.ª J. VIGUERA y F. CORRIENTE, Zaragoza, 1981, pág. 58.
(45) J. RODRÍGUEZ MOLINA, *El Reino de Jaén en la Baja Edad Media,* Granada, 1978, pág. 142.
(46) Publicado por M. SEGURA MORENO, *Estudio del Códice Gótico...,* p. 191.
(47) M. OCAÑA JIMÉNEZ, "Un epitafio musulmán de Jimena (Jaén), *Al-Andalus* XVIII (1953) 400-401.

como ocurría en los primeros años, sino que empiezan a aparecer datos de fortificaciones y alquerías situadas en el interior de los valles serranos.

En este sentido, de estos años centrales del siglo XIII datan dos documentos que nos ofrecen los nombres de las alquerías musulmanas existentes en esta zona o, al menos, algunas de ellas. Se trata de dos documentos otorgados por el obispo giennense don Pascual en los que se detalla la organización eclesiástica de los territorios sometidos a la autoridad de los dos señores que han obtenido mercedes reales en los valles del Jandulilla y Guadalbullón, Sancho Martínez de Jódar y Día Sánchez de Funes respectivamente.

El primero data del 26 de agosto de 125548 y se refiere a "demandas que auien el obispo e el cabillo contra mi [Sancho Martínez] sobre Solera e Polera e Gris e Allo e Odgayar", que son caracterizados en repetidas ocasiones a lo largo del documento como "çinco logares". Bajo esta denominación de "lugar" podemos entender que los redactores del documento se refieren a asentamientos no fortificados, puesto que para estos últimos reservan el término de "castellum" o "castillo", como hemos visto en ocasiones anteriores. Deben ser, por tanto, alquerías ligadas a los castillos del valle del Jandulilla que también estaban en poder del señor de Jódar, los de Neblín y Chincóyar, según el modelo de poblamiento basado en las relaciones ḥiṣn/qurá propuesto para la zona levantina49.

La localización de estos cinco "lugares" presenta problemas variables. El primero de ellos, Solera, es conocido con seguridad. Se encuentra enclavado en la margen derecha del río Jandulilla, en la vertiente N del Cerro Morrón (1398 m. de altura) en un espolón rocoso de 1.084 m.. En la actualidad se trata de un castillo anejo a la población de Solera construido a fines del siglo XIII, una vez que el tramo superior de este valle se integró en el reino nazarí[50].

Tampoco presenta grandes dificultades el segundo, Polera. En el *Libro de Vecindades de Huelma*[51] se hacen en varias ocasiones referencias al río, vegas y vadillo de Polera, así como en la carta de arrendamiento de la dehesa de Cabrita, efectuada por el duque de Alburquerque el 12 de julio de 1498[52], lo

(48) Publ. por M. SEGURA MORENO, *Estudio del Códice Gótico...*, pp. 192-193.

(49) A. BAZZANA, P. CRESSIER y P. GUICHARD, *Les châteaux ruraux d'al-Andalus. Histoire et archéologie des ḥuṣūn du sud-est de l'Espagne*, Madrid, 1988.

(50) El cambio operado en Solera, que pasa a ser una fortificación a fines del siglo XIII, lo hemos analizado con más detalle en el trabajo "La formación de la frontera castellano-nazarí en su sector Norte: La Serranía de Mágina", *Fronteras. Arqueología Espacial* XIII, Teruel, 1989, págs. 219-228.

(51) *El Libro de Vecindades de Huelma*, edición de T. QUESADA, Granada, 1989.

(52) *"Desde el río de Polera que entra en Xandulilla, el río arriba de Polera fasta el pie de la syerra del Garganton e por el pie de la sierra de Cabrita adelante fasta en por donde nasçe el agua de Guadalinjar e el río de Guadalinjar abaxo fasta donde entra la dicha agua en Xandulilla, e Xandulilla abaxo fasta dar en la boca del rio de Polera",* Archivo de la Real Chancillería de Granada, cab. 3, leg. 449, fol. 300.

que nos permite situarla en la margen izquierda del río Jandulilla, un poco más al N de Solera. En esta zona hemos detectado restos de dos yacimientos medievales que podrían corresponder a alguna de estas antiguas alquerías musulmanas. Uno es el situado sobre el llamado "Cortijo de la Castellanía", en la cumbre de una colina de 960 m. Se conserva sólo un gran aljibe y restos dispersos e inconexos de muros de mampostería que pudieron rodear toda la parte superior de la colina. La cerámica hallada es muy escasa, datable en el período comprendido entre los siglos XI y XIII. El otro se encuentra en una pequeña colina de 880 m. en las inmediaciones del río Jandulilla, junto al llamado "Cortijo del Pajarillo", aprovechando una construcción anterior de época ibérica, hoy totalmente destruida por las labores agrícolas. Debido a ello aparecen los restos cerámicos ibéricos y medievales totalmente mezclados, pudiéndose fechar estos últimos también en el arco cronológico XI-XIII.

El "lugar" de Ogáyar debe corresponder al actual paraje conocido como "Las Casas", situado en la margen derecha del río Jandulilla, cerca de su nacimiento, al comienzo del llamado "Puerto de los Gallardos". Este lugar nos aparece citado también en repetidas ocasiones en el *Libro de Vecindades de Huelma* como "casas de Ogayar" y "arroyo de Ogayar", junto al río Jandulilla también. En este emplazamiento hay restos claros de construcciones medievales, bastante deterioradas por la construcción de una moderna casa de labor, y cerámica también del mismo período XI-XIII. Además aparecen también restos romanos, tanto cerámicos como constructivos, concretamente un muro construido con sillares casi ciclópeos situado junto a los restos de tapial medieval.

En cuanto a "Gris" y "Allo" no nos ha sido posible localizarlos con total seguridad, por lo que es puramente hipotético el análisis que hacemos de ellos. Teniendo en cuenta que en el documento en el que son citados estos cinco topónimos parece que hay un cierto orden de Norte a Sur, ascendiendo el valle, situándose entonces Solera y Polera en el punto más bajo y Ogáyar en el más alto, Gris y Allo quedarían en un punto intermedio.

Aceptando esta hipótesis, podemos proponer la identificación de "Gris" con "Grisejo", que nos aparece a finales del siglo XV, también en el *Libro de Vecindades de Huelma*[53], tanto designando un paraje como un río afluente del Jandulilla, situado más al Sur (más arriba) de Solera y Polera; y Allo habría que situarlo más al Sur aún, probablemente en lo que hoy día se denomina "Vega de las Piedras", situada entre Grisejo y Las Casas, donde, según las informaciones orales que hemos podido obtener, junto a una casa de labor moderna situada sobre un promontorio rocoso en el centro de esta vega había

(53) *El Libro de Vecindades de Huelma, passim.*

"obra de moros", que aún recuerdan los testigos más ancianos que hemos encuestado. Si bien los restos constructivos antiguos han desaparecido, aún pudimos recoger cerámica de superficie de época musulmana, concretamente del período comprendido entre los siglos XI y XIII.

En cuanto al origen de estos topónimos es igualmente dificultoso. Los dos primeros, Solera y Polera, su terminación en *-era* nos hace suponer que se trate de topónimos latinos. Esta terminación proviene del sufijo latino *-ariu/-aria*. La evolución posterior de este sufijo pasa por distintos estadios, en primer lugar la *-i* es atraída por la sílaba anterior formándose el diptongo *-ai* que en un último momento se contrae en *-e*[54]. Las formas primitivas serían, por tanto, "Solaria" y "Polaria", adjetivos que derivan de los sustantivos "sol, -is" y "polus, -i", en su acepción "norte", haciendo referencia a una situación geográfica entre ambos. Solera se encuentra al Sur, justo enfrente de Polera, que se encuentra a su N, en los extremos de una de las vegas del valle del Jandulilla.

También podemos considerar de origen latino "Gris". El hecho de que la primera consonante vaya *sukunada* nos hace suponer que estuviera apoyada en una *alif* inicial, pudiendo ser la transcripción árabe de la palabra latina "agris". Teniendo en cuenta que no todas las palabras de origen latino derivaron de su acusativo, sino que también lo hicieron del nominativo y genitivo, según la época en que se fijaron[55], nos permite suponer que en este caso se derivó del genitivo de "ager". No obstante en árabe existe también una raíz, "g.r.s." con el mismo significado del *ager* latino, "tierra cultivada' lo que puede hacer sospechar que sea una arabización del étimo latino "ager".

En cambio, los dos topónimos restantes sí que podrían ser de origen árabe. La primera mención que se hace de "Ogayar" es la del documento que estamos analizando, y en él aparece con la grafía "Odgayar", mientras que en las menciones que se hace de él en el siglo XV ya ha desaparecido la /d/, habiendo quedado "Ogáyar". La grafía más antigua, y por tanto más cercana a la original, nos hace pensar que podría derivarse de la expresión árabe *"ʿawḏ al-ḥiŷār"*[56] en el sentido de "refugio de piedras", que quizás haga referencia a la construcción romana existente en este lugar, de la que aún hoy se conserva un muro de grandes sillares, como ya hemos visto, y con seguridad en época

(54) R. MENÉNDEZ PIDAL, *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*, Madrid, 1950, pp. 71 y siguientes.

(55) El caso concreto de la hagiotoponima, en la que la evolución del genitivo, acusativo o nominativo indica una mayor o menor antigüedad ha sido estudiado por J.M. PIEL, "Os nomes dos santos tradicionais hispánicos na toponimia peninsular", *Biblos* XXV (1949), p. 288.

(56) Sobre el segundo término de este topónimo véase A. DÍAZ GARCÍA y M. BARRIOS AGUILERA, *De toponimia granadina*, Granada, 1991, p. 117.

medieval los restos de esta construcción romana serían mucho más evidentes. Entonces el segundo elemento del topónimo tendría el sentido concreto de "canto piedra grande", "sillar piedra"[57]. Finalmente, "Allo", con todas las reservas necesarias y partiendo de la hipótesis de su ubicación en la "Vega de las Piedras", podría ser una forma muy corrupta del plural de la palabra "piedra" en árabe, "ḥiŷār". Al no volver a documentarse en ninguna otra ocasión este topónimo ni haber quedado en la microtoponia actual no nos permite hacer mayores precisiones.

Y el segundo documento data del 28 de abril de 1271[58]. Es una concordia entre Día Sánchez de Funes y el obispo y cabildo catedralicio de Jaén "*sobre los diezmos de Carchel et de Castalia et de los términos"*. Aunque en este documento se habla de los "lugares" de Cárchel y Cazalla, en otro inmediatamente posterior, del 13 de mayo del mismo año, Alfonso X nos habla del "*castiello de Carchel*", en compensación del cual —que es donado ahora a Día Sánchez de Funes— dona el rey al cabildo catedralicio y obispo de Jaén cincuenta maravedíes alfonsíes[59].

Probablemente se esté aludiendo en este caso, de nuevo, a un *ḥiṣn* y sus alquerías. El primero sería Cárchel, donde aún hoy existe un "Cerro del Castillejo", donde, según P. Madoz se pueden observar *"los restos de un edificio al que se da el nombre del Castillejo, el cual inspira cierto temor a los sencillos hab. por las consejas que de él se cuentan"*[60]. Y las alquerías podrían estar representadas por Cazalla y por lo que el primer documento denomina *"los terminos"*, que pueden hacer referencia a los otros asentamientos del curso alto del Guadalbullón, como son Carchelejo o Noalejo.

Volviendo al itinerario de Córdoba a Guadix descrito por al-Idrīsī que comentamos más arriba para el caso de Pegalajar, nos encontramos con que la siguiente etapa es "S.r.s.h"[61]. Sobre este topónimo y su identificación se ha escrito mucho no llegándose, a nuestro entender, a ninguna conclusión acertada. El editor del texto de al-Idrīsī identifica este topónimo con ŷarīša o Ḥarīsa[62], el cual es identificado a su vez por F.J. Aguirre y M.ª C. Jiménez con Jérez del Marquesado[63], localización a todas luces errónea, como también apunta J. Abid

(57) P. DE ALCALÁ, *Arte para ligeramente saber la lengua araviga y Vocabulista arauigo en letra castellana,* ed. F. CORRIENTE, *El léxico árabe andalusí según P. de Alcalá,* Madrid, 1988, p. 41. En este mismo sentido traduce el término M. PIAMENTA, *Dictionary of Post-Classical Yemeni Arabic,* vol. I, Leyden-New York-Kobenhavn-Köln, 1990, p. 83.

(58) M. SEGURA MORENO, *Estudio del Códice Gótico,* págs. 208-209.

(59) M. SEGURA MORENO, *Estudio del Códice Gótico,* pág. 207.

(60) P. MADOZ, *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar,* Madrid, 1845-1850, *sub voce* "Cárchel", reimp. facsímil ed. Ambito, vol. *Jaén,* Salamanca, 1988, pág. 62.

(61) AL-IDRĪSĪ, *Uns al-muhaŷ wa-rawḍ al-furaŷ,* p. 54.

(62) *Ibidem,* p. 222.

(63) F. J. AGUIRRE SÁDABA y M.ª C. JIMÉNEZ MATA, *Introducción al Jaén islámico,* p. 154.

Mizal, puesto que esta localidad se encuentra pasado Guadix en el camino hacia Almería, en el Marquesado del Cenete, mientras que la etapa citada por Idrīsī, así como los lugares por los que pasó ʿAbd al-Raḥmān III en la campaña de Muntilūn, desde Córdoba a Guadix, deben estar localizados en el trayecto entre ambas ciudades y no más al Sur de la más meridional, en este caso Guadix.

Creemos que, basándonos en el hecho de que "S.r.s.h." es el siguiente punto a Pegalajar en el itinerario, este topónimo puede identificarse con nuestro Cárchel. Tal y como apunta R. Dozy[64] la raíz "širīš" podría tratarse de una palabra árabe que tiene como base el étimo latino "cerris" o "cerrus", cuyo genérico "cerretum" tiene el significado en latín medieval de "bois de chênes verts"[65], haciendo derivar también los términos "kurrīš" de Marruecos y "karruš" en beréber en este sentido. Dozy basa su juicio en la diversidad de formas de pronunciación de la consonante [c] latina[66].

Por todo ello, podemos concluir que las consonantes árabes [q/k], [ŷ] y [š] se interrelacionaron en época medieval cuando trataban de reproducir el sonido de la consonante [c] latina. Ello explicaría, quizás, las diferentes grafías de este topónimo que aparecen en los textos árabes medievales. En la toponimia peninsular, pues, nos aparecen lugares que usan la raíz árabe "ballūṭ" y la raíz latina "cerrus", teniendo ambas, a nuestro entender, un mismo significado, "árbol de bellota".

Cazalla se encuentra situada al SE de Cárchel. Este topónimo aparece citado con la grafía "Qastalla" por al-Muqaddasī hablando de los distritos *(rustāq)* que tenía Córdoba en el siglo X, aunque como bien dicen J. Vallvé y F.J. Aguirre y M.ª C. Jiménez la mayoría de ellos corresponden a la kura de Jaén[67], identificando estos autores sin dar razón alguna "Qastalla" con Cazalilla, en las cercanías de Arjona. Se trataría de un latinismo del árabe dialectal "qastalla" o "qastalla" siendo su significado el de "castaño"[68].

Aparte de estos dos topónimos, en el valle del río Guadalbullón se mencionan otros. En este caso es la *Primera Crónica General* la que nos relata que en el curso de las acciones emprendidas por Fernando III tendentes a la conquista de Jaén el rey castellano *"gano Pegalhaiar et Bexixar et Carchena"*[69].

(64) R. DOZY, *Supplément..*, vol. I, p. 744.

(65) *Lexicon latinitatis Medii Aevi*, Tvrnholti, 1975, p. 169.

(66) Dozy trae a colación para explicarlo el caso de la palabra latina "Caesar", que en árabe se ha transcrito tanto "Q.y.s.r", como "ŷāš.r" y Š.r.y.š", *Ibidem.*

(67) AL-MUQADDASĪ, *Description de l'Occident Musulman au IV=X siècle*, ed. y trad, de Ch. PELLAT, Argel, 1950, pp. 34-39. Citamos a través de la traducción al castellano que hace J. VALLVÉ en *La division territorial de la España musulmana.* Madrid, 1986, pp. 279-280; EJ. AGUIRRE SÁDABA y M.ª C. JIMÉNEZ MATA, *Introducción al Jaén islámico*, p. 130.

(68) J. OLIVER ASÍN, *En torno a los orígenes de Castilla*, p. 56.

Referidos a esta misma campaña M. Ballesteros cita, por su parte, "Montesycar", "Teua", "Pegafajar", "Mengibar" y "Bonier'[70]. Y J. González nombra, a su vez, los de Montejícar, "Marchena", "Bonil", Pegalajar y "Montíjar"[71].

Teniendo en cuenta que estos lugares los fue conquistando, o saqueando, en su camino de vuelta hacia Jaén desde la vega de Granada, podemos ir identificándolos siguiendo el probable itinerario utilizado.

El primero, el más meridional, es Montejícar, situado en la ladera E de la Sierra Lucena, en la cabecera del río Guadahortuna, en un monte de 1211 m. en el que quedan restos tanto de una fortificación medieval como de un *oppidum* ibérico. La antigüedad de este asentamiento no ofrece ningún tipo de dudas y ya en la primera etapa musulmana nos aparece como uno de los centros de rebeldía, concretamente del jefe árabe Sawwār b. Ḥamdūn, durante la *fitna* de la época del emir ʿAbd Allāh a fines del siglo IX[72]. Este topónimo es latino "Montem Sacer", "Monte Sagrado"[73]. El elemento "mont-" hace referencia en estos primeros tiempos a una población mozárabe/muladí[74] y no es éste el único caso que encontramos, siendo especialmente abundante en el valle del río Guadahortuna —topónimo éste híbrido árabo-latino: "Wādī" "Furtuna"—, donde hemos podido localizar hasta cinco topónimos con esta característica, más otros hagiotopónimos también preárabes.

Desde Montejícar debieron bordear Sierra Lucena por el N hasta salir a la cabecera del río Arbuniel, tributario del Guadalbullón, que debe corresponder a los topónimos "Bonil" y "Boniel". Este topónimo es también latino, derivado de término "balnelu", con el artículo árabe antepuesto[75], que hace referencia a las aguas calizas y termales del río homónimo a esta población[76].

(69) *Primera Crónica General de España*, ed. R. MENÉNDEZ PIDAL, vol. II, Madrid, 1977, pág. 743.
(70) M. BALLESTEROS GAIBROIS, "La conquista de Jaén por Fernando III el Santo", *Cuadernos de Historia de España* XX (1953), págs. 98-99.
(71) J. GONZÁLEZ, *Reinado y diplomas de Fernando III*, vol. I, Córdoba, 1980, pág. 299.
(72) IBN ḤAYYĀN, "Al-Muqtabis", trad. J.E. GURAIEB, *C.H.E.* XVII (1953) 160-161.
(73) L. SECO DE LUCENA, *Topónimos árabes identificados*, Granada, 1974, págs. 62-63.
(74) M. ACIÉN ALMANSA, "La cultura material de época emiral en el Sur de al-Andalus. Nuevas perspectivas", *I Encuentro sobre Arqueología y Patrimonio*, Salobreña, 1990 (en prensa).
(75) Acerca del sufijo *-ellu* y su evolución en las lenguas peninsulares véase R. MENÉNDEZ PIDAL, *Orígenes del español*, pp. 178 y ss.
(76) Refiriéndose a este río P. MADOZ en su *Diccionario geográfico...*, vol. *Jaén, sub voce* "Albuniel ó Arbuniel" dice lo siguiente: "*El agua es de muy mala calidad, algo templada, en términos que no pueden usarla para beber los hab. de las muchas casas de campo que se encuentran en aquel corto recinto, y al pasar por las acequias y por la superficie de las tierras, deja en ellas una clase de estuco que parece piedra, en tal abundancia, que en la limpia de cauces que se hace anualmente en los primeros dias de septiembre, es preciso picarlo en algunos puntos, para evitar que se obstruyan los acueductos; sin embargo, es tal la claridad del agua, que en ella nada se nota"*, pp. 7-8.

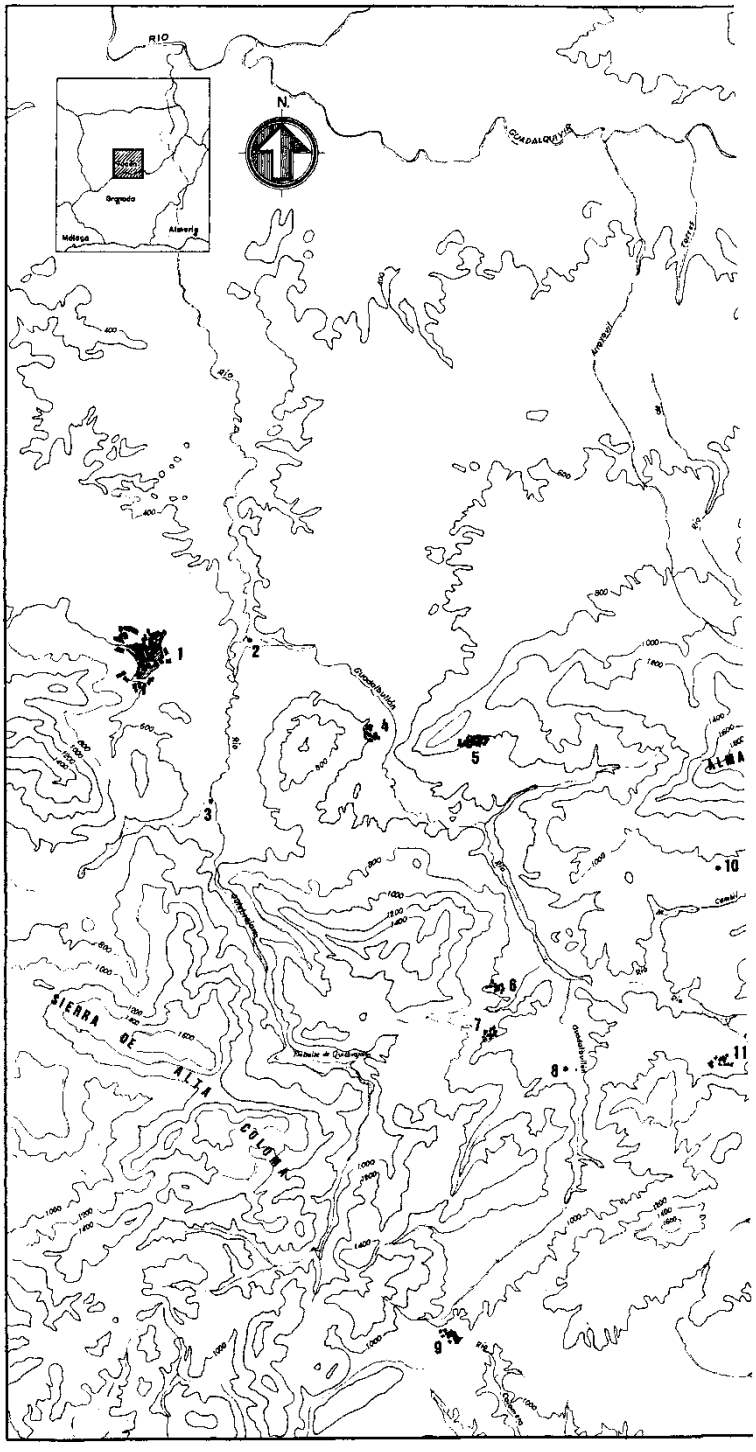
RIO
N
GUADALQUIVIR
Granada
Málaga
Almería
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
SIERRA DE
ALTA
COLOMA

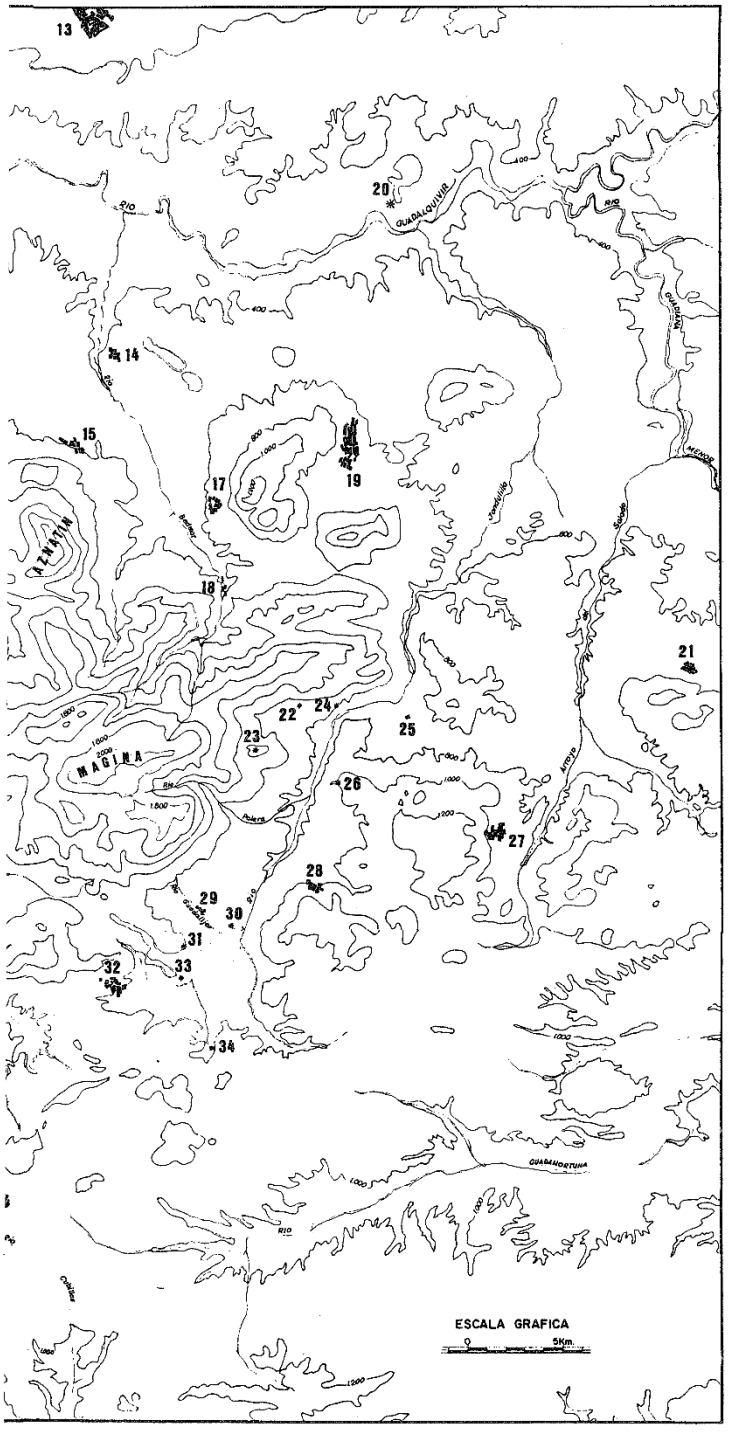
13
20
GUADALQUIVIR
RIO
14
15
17
19
AZNATIN
18
21
22
24
25
23
MAGINA
26
27
28
29
30
31
32
33
34
GUADAMORTUNA
ESCALA GRAFICA
0
5Km.

Seguidamente encontraríamos, ya en el valle del río Guadalbullón, Cárchel, que debe ser el "Carchena" y "Marchena" de la *Primera Crónica General.*

Siguiendo el curso del Guadalbullón nos encontraríamos más adelante con Pegalajar y después con La Guardia de Jaén, castillo bajomedieval al que se ha considerado heredero de la árabe "Mantiša", que a su vez era heredera de la hispano-goda "Mentesa". A ella debe referirse sin duda el topónimo "Montíjar" y quizás también "Bexíxar", puesto que los distintos manuscritos de la Crónica recogen las variantes "Metixar", "Mentexax", "Motixax" y "Montijar", y la localidad de Begíjar, situada cerca de Baeza, al otro lado del Guadalquivir, queda demasiado alejada de este itinerario, que concluiría en Mengíbar, sobre el Guadalquivir al N de Jaén.

En cuanto a "Teua" no encontramos ningún topónimo en esta zona al que poder adscribirlo, posiblemente fuese una alquería de la que por el momento no tenemos la menor constancia.

* * *

En los cincuenta años que transcurren entre 1220 y 1270, fechas límites de los documentos que hemos utilizado, se produce la primera toma de contacto de los cristianos con estas montañas, a las que van conociendo gradualmente con más detalle. De las primeras menciones a los *"maioris et altioris montis"* vistos desde la lejanía hemos pasado a un conocimiento más concreto de los elementos poblacionales de estas sierras, tanto de las fortificaciones, que fueron ocupando progresivamente a lo largo de estos años, como las alquerías, a cuyos habitantes sometieron al pago de rentas y tributos tal y como en varios de los documentos analizados queda reflejado.

Sin embargo, apenas hacen referencia estos documentos a nombres geográficos de estas tierras. Hidrónimos se citan sólo dos: los de los principales ríos que afluyen al Guadalquivir: Guadalbullón y Jandulilla. El primero de ellos es un topónimo árabe, "Wādī al-ballūʿ", con un significado de "recolector de aguas" o "desagüe"[77]. En el léxico andaluz ha quedado el término "arbollón", con el significado de "desagüadero de un estanque y albañal"[78], utilizándose incluso hoy día en la zona con este mismo sentido, E. Terés, por su parte, basándose en Simonet, lo toma como una voz romance que equivaldría a "hervidero", "fuentecilla o manantial en que brotan las aguas bullendo mucho y haciendo ruido y ampolli tas"[79]. A nuestro juicio la interpretación que hace F. Corriente de esta voz, avalada por su uso en estas montañas, es más correcta.

(77) F. CORRIENTE, *A grammatical sketch...*, p. 73.

(78) A. GIOL Y SOLDEVILLA, *Palabras españolas de origen árabe,* Granada, 1983.

Elias Terés en su *Nómina fluvial* no recoge el otro hidrónimo, Jandulilla, quizás por no considerarlo de origen árabe, al menos ésta es la consideración que hace para el similar río "Sandula", "Jándula"[80]. Estamos plenamente de acuerdo con esta apreciación. No es un topónimo árabe, en nuestra opinión sería latino, por lo que no se puede hacer derivar, como bien dice E. Terés, de la raíz "ŷ.n.d.l", como propone Asín Palacios[81]. Teniendo en cuenta que al parecer la letra *šīm* árabe, que posteriormente dará *jota* en castellano, recoge un sonido /s/ anterior, como es el caso de Montem Sacer/ Muntsāqir / Montejícar, muy probablemente se trate de un hagiotopónimo, derivando el primer término de *Sanctum* y el segundo de *Iulianus.* Hablando de este hagiotopónimo J.M. Piel recoge una forma intermedia de éste, en el siglo XIII, *Santulam*[82] que probablemente sea uno de los estadios por los que pasó la evolución de Jándula. En el caso de Jandulilla habría que pensar en un diminutivo ante la menor longitud y caudal de este río con respecto al Jándula.

Corroborando esta interpretación del topónimo Jándula y Jandulilla encontramos la existencia de sendos topónimos "San Julián" en la desembocadura de ambos ríos en el Guadalquivir, tal y como recoge Tomás López en su mapa del reino de Jaén en 1787[83]. El hecho de que estos hagiotopónimos hayan seguido su evolución fonética propia del árabe al castellano, y no sufriesen un proceso regresivo hacia su grafía original, podría explicarse por la circunstancia de que en el momento de la conquista, en el siglo XIII, los castellanos no reconociesen en el árabe "Sandula" el "San Julián" original. Probablemente estos ríos tomaron su nombre de los asentamientos establecidos en su desembocadura. Ya E. Terés llamó la atención de que Ibn Ḥayyān se refería, cuando hace mención a este topónimo para sucesos del siglo IX, no a un río sino a un ḥiṣn[84] e igualmente podemos considerar que el castillo de *Xandoliella* donado por Fernando III a Juan Domínguez, obispo de Osma en 1231, y permutado posteriormente por el de Chiclana para devolver el de *Xandoliella* al concejo baezano en 1235[85] sea este antiguo "San Julián", que Tomás López en su mapa identifica con el conocido *oppidum* íbero-romano de "Úbeda la Vieja".

(79) E. TERÉS, *Materiales para el estudio de la toponimia hispano-árabe. Nomina fluvial*, Madrid, 1986, pp. 325-326.
(80) E. TERÉS, *Materiales...*, pp. 140-141.
(81) M. ASÍN PALACIOS, *Contribución a la toponimia árabe en España*, Madrid, 1940.
(82) J.M. PIEL, "Os nomes dos santos...", p. 345.
(83) Tomás LÓPEZ, *Mapa Geográfico del Rey no de Jaén dividido en los Partidos de Jaén, Baeza, Úbeda, Andújar, Marios y las poblaciones de Sierra Morena por don* ----.
(84) E. TERÉS, *Materiales...*, pp. 140-141.
(85) Archivo de la Academia de la Historia, Colección Salazar y Castro, D-I, fol. 147.

Sin embargo hay más hidrónimos árabes en estas sierras como pueden ser, por ejemplo, "Guadaudalla", que proviene de "Wādī ʿAbd Allāh", "río de Abd Allāh"[86], cerca de La Guardia, y "Guadalijar", cerca de la alquería de Polera, en el término de Huelma, cuyo segundo elemento, según E. Terés[87], habría que poner en relación con el término "al-dišsār", "alijar"[88], significando, por tanto, "río de las dehesas". Confirmando esta interpretación estaría el hecho de que a finales del siglo XV esta zona era una gran dehesa que el duque de Alburquerque, señor de la villa de Huelma, arrendaba anualmente a ganaderos tanto andaluces como castellanos[89].

Y si extraña puede ser la parquedad de hidrónimos que nos ofrecen los documentos del siglo XIII, más lo es aún la ausencia total de nombres de montes y cumbres montañosas, teniendo en cuenta que, al menos las principales, son topónimos árabes: "Almadén" (2.032 m.), del término "al-maʿdin", "la mina"; y "Mágina" (2.167 m.) quizás un nombre de lugar o *maṣdar mīmī* de la raíz "ʾ.ŷ.n", que Dozy pone en relación con la raíz " ʾ.ŷ.l." cuyo significado sería *"rassembler, réunir"*, cuyo nombre de lugar lo traduce como *"grande citerne"* utilizado tanto en el Magrib como en el Yemen[90]. Referido al árabe yemení M. Piamenta da la siguiente traducción: *"masonry open cistern which diverted run-off water to the terraced fields"*[91]. Tenemos, por lo tanto, una alusión clara a la existencia en las laderas de esta montaña a un cultivo irrigado lo suficientemente intenso como para haber impregnado a la misma con su nombre. Aún hoy día la ladera oriental de esta montaña, que vierte sus aguas al río Jandulilla, conserva un importante entramado de acequias y cultivos de regadío. Es difícil saber si esta organización de los campos puede remontarse a la época árabe o si bien es de tradición moderna, puesto que durante el período bajomedieval esta zona quedó en la frontera entre Castilla y Granada produciéndose un importante hiato en la ocupación efectiva del territorio. No obstante aún a principios del siglo XVI quedaba el recuerdo de la existencia de esta área irrigada en el pleito entre la ciudad de Granada y Huelma por delimitación de sus términos, en el que el concejo granadino aporta una delimitación antigua en la que se puede leer: *"...hasta*

(86) E. TERÉS, *Materiales...*, pp. 435-436.
(87) E. TERÉS, *Materiales...*, pp. 371-372.
(88) El cambio fonético sufrido en la palabra es explicado por J. OLIVER ASÍN, "Alijar, alijares", *Al-Andalus* VII (1942) pp. 153-164. Véase también las explicaciones de J. COROMINAS y J.A. PASCUAL, *Diccionario crítico-etimológico...*, vol. I, *sub voce* "Alijar", pp. 172-173.
(89) T. QUESADA, *La Serranía de Mágina...*, pp. 264-266.
(90) R. DOZY, *Supplément...*, vol. I, p. 11.
(91) M. PIAMENTA, *Dictionary of Post-Classical...*, vol. I, p. 3.

dar en las açequias que decían que hera en la Sierra de Majena..."[92].

Probablemente haya que poner en relación esta ausencia en la documentación de topónimos referidos a accidentes geográficos a la naturaleza fiscal y política de los mismos, puesto que todos ellos son o bien privilegios donando a unos o a otros castillos y alquerías o bien compromisos en la recaudación y distribución de las rentas producidos en este territorio. Sería, entonces, un conocimiento teórico del territorio, de las unidades poblacionales sobre las que realizar punciones fiscales, mientras que el territorio en sí mismo sigue siendo prácticamente desconocido, de lo que podría ser indicio la escasez de toponimia árabe menor, reducida a unos pocos nombres, concentrados en áreas concretas, donde pudo darse una cierta continuidad en el poblamiento entre la época musulmana y la cristiana bajomedieval.

Finalmente, nos queda por considerar el nombre que pudo tener esta zona montañosa a caballo entre Jaén y Granada. Para ello sólo disponemos del dato ofrecido por un documento de 1260 por el que Alfonso X dona al cabildo de la catedral de Jaén ciertos castillos: *"damos et otorgamosles el castiello de Chinquoyar et el castiello de Quadros et el castiello de Neblir, que son en Aluaragin"*. Parece fuera de toda duda que "Aluaragin" es el topónimo con el que se denomina la comarca en la que se enclavan estos castillos: a lo largo del valle del Jandulilla los de Chincóyar y Neblín y en el río Bedmar el de Cuadros. El primero bordea Sierra Mágina por el Este y el segundo nace en esta sierra y desciende hacia el Norte, bordeando parte de esta ladera de la sierra. Debe, por tanto, referirse el documento con este nombre a la sierra y su entorno.

No es ésta la única vez que un topónimo similar a "Aluaragin" nos aparece en la documentación escrita. Argote de Molina en su *Nobleza de Andalucía* recoge un episodio fronterizo que tuvo lugar en 1421 en el que el concejo de Baeza se apercibe a repeler una entrada en su territorio por parte de los castillos musulmanes de la frontera, concretamente de los *"alcaydes de Guadix y Baza y del Albaragila de Huelma"*[93]. No explica Argote de Molina el significado de este término, que sólo aparece en esta ocasión a lo largo de su obra. Teniendo en cuenta estas circunstancias nos parece más que verosímil la identidad de los dos topónimos a pesar de la pequeña variante final.

Además de en la documentación castellana, el topónimo "al-Barāŷila" también aparece en la árabe anterior al siglo XIII. Las primeras menciones datan de fines del siglo IX y comienzos del X, refiriéndose tanto a un castillo como, sobre todo, a una región situada en la zona montañosa del Sur de Jaén, puesto que aparece ligada a otros topónimos conocidos de esta zona como

(92) Archivo de la Real Chancillería de Granada, cab. 3, leg. 196, pieza n.º 5.
(93) G. ARGOTE DE MOLINA, *Nobleza de Andalucía*, p. 632.

Montejícar o Arbuniel[94]. Posteriormente, R. Dozy al comentar el itinerario de la campaña desarrollada en Andalucía por Alfonso el Batallador en 1125-26 cita también el topónimo "al-Barāŷila", antes del de Alicún, a la entrada de la Hoya de Baza[95], así como A. Huici Miranda en la edición del *"Al-Ḥūlal al-mawsīyya",* en el que cita el topónimo "barraḥālat"[96].

En todos los casos en los que este topónimo aparece citado como una etapa en un camino o en una campaña militar, lo es en la dirección Córdoba-Levante (hacia Baza o Guadix), situado tras los últimos emplazamientos en el valle del Guadalquivir (Martos o Jaén según los casos) y antes de descender a la Hoya de Baza (citándose el castillo de Alicún, que vigila la entrada a esta Hoya desde el valle del Guadahortuna) o a la de Guadix. Evidentemente, entre estos dos puntos, valle del Guadalquivir y Hoyas del Surco Intrabético, el único camino posible es el que atraviesa la Cordillera Subbética por alguno de sus pasos: bien cruzando la Sierra de la Graña para salir a Los Villares y remontar el valle del Quiebrajano hasta llegar a la cabecera del Guadalbullón y de allí a Montejícar tras rodear por el N o el S la Sierra Lucena para descender por los páramos de Torre Cardela hacia Guadix; o bien rodeando la sierra de Jabalcuz y desde Jaén remontar todo el curso del Guadalbullón hasta Montejícar por Arbuniel. En todos los casos es indudable que "al-barāŷila" hay que situarlo en las montañas que nos ocupan.

El significado de este topónimo, al igual que su localización, han sido debatidos en más de una ocasión. En lo referente a la segunda cuestión, la localización, creemos que los datos que aportamos la aclaran en gran medida, pudiéndose, a nuestro juicio, desechar su ubicación en la Alpujarra[97]. En cuanto a la primera cuestión A. Huici Miranda no dicen nada sobre el posible significado de este topónimo. Por su parte, M.ª C. Jiménez Mata[98] recientemente ha recogido las distintas opiniones existentes sobre este asunto, que se pueden resumir en dos básicamente: la derivada de la voz latina "parcella" o de la también latina "portice llus", diminutivo de "portus", según

(94) IBN ḤAYYĀN, "Al Muqtabis", trad. J.E. GURAIEB, *C.H.E.* XXVII (1958), 164-165.

(95) R. DOZY, "L'expédition d'Alphonse le Batailleur contre l'Andalousie", en *Recherches sur l' Histoire et la Littérature de l'Espagne pendant le Moyen Age*, vol. I, Amsterdam, 1965^3, pp. 348-363.

(96) *Al-Ḥulal al-mawsīyya. Crónica árabe de las dinastías Almorávide, Almohade y Benimerin*, ed. A. HUICI MIRANDA, Tetuán, 1951, pp. 113-114.

(97) En esta ubicación se hace corresponder con el topónimo "Bérchules", vid. F.J. SIMONET, *Descripción del reino de Granada sacada de los autores arábigos (711-1492)*, Granada, 1872, p. 222; y también A. HUICI MIRANDA, *Al-Ḥulal al-mawsīyya,* pp. 113-114.

(98) M.ª C. JIMÉNEZ MATA, *La Granada islámica. Contribución a su estudio geográfico-políticoadministrativo a través de la toponimia*, Granada, 1990, pp. 156-159.

apunta J. Martínez Ruiz[99].

El primer significado propuesto, "parcela", "porción de tierra", haría referencia, a nuestro juicio, a una zona en la que se hubiese llevado a cabo en algún momento un reparto de tierra, que habría quedado así dividida en "parcelas"; y un reparto tan intenso y caracterizador del territorio como para haberlo impregnado con su nombre. Desde luego si esta división de tierras la hicieron los árabes tras la conquista, asentándose en estos lugares, como propone EJ. Simonet[100], no parece lógico que el nombre del territorio sea de origen latino, por lo que, entonces, habría que pensar en una parcelación romana, quizás una centuriación, de la que no hay el menor indicio en la actualidad, aunque sí se hayan podido detectar algunos yacimientos romanos, siendo el más destacado de los mismos el de "Cantaruelas", que podría estar relacionado con actividades mineras más que agrícolas[101].

Por el contrario el segundo significado propuesto, "puerto", "paso", nos parece bastante más plausible, puesto que ésta sí que es una característica que da unidad a la zona. En este conjunto montañoso, compuesto esencialmente por las Sierras de Mágina y Alta Coloma, nacen ríos que discurren tanto hacia el Norte, hacia el valle del Guadalquivir (ríos San Juan, Víboras, Salado, Quiebrajano, Guadalbullón, Torres, Bedmar y Jandulilla), como hacia el E, Hoya de Baza (río Guadahortuna), así como hacia el S, la Vega de Granada (ríos Cubillas, Colomera y Velillos). Además el hecho de altura máxima como divisoria de vertiente de agua es el elemento más significativo que se utiliza para la delimitación de la diócesis de Baeza en el primer documento que comentamos: *"sicut aquae fluunt usque Guadalquiuir"*. Y esta misma idea de divisoria de aguas es utilizada también posteriormente a comienzos del siglo XVI en el curso del pleito entre el concejo de Granada y el de Huelma por la delimitación de sus términos. En el transcurso del mismo[102] el concejo de Granada reclama todos los territorios situados al Sur de la divisoria de aguas de esta sierra: *de alli se partian los dichos terminos por la cordillera de la sierra, aguas vertientes a esta parte termino de la dicha ciudad de Granada, aguas vertientes a la otra termino de la dicha villa de Bedmar",* e igualmente con respecto a Albanchez y Torres[103]. Y la presencia de puertos y pasos de montaña

(99) J. MARTÍNEZ RUIZ, "Contribución al estudio de la toponimia menor mozárabe granadina". *Revista de Filología Hispánica* LXV (1985), pág. 3.

(100) F.J. SIMONET, *Glosario de voces ibéricas y latinas usadas entre los mozárabes, precedido de un estudio sobre el dialecto hispanomozárabe*, Madrid, 1888, págs. 34-35.

(101) T. QUESADA, "El poblamiento medieval en las Sierras Subbéticas...", *Studia Historica. Historia Medieval*, pág. 165.

(102) Los detalles de este proceso pueden verse en T. QUESADA, *La Serranía de Mágina*, págs. 353-355.

(103) Archivo de la Real Chancillería de Granada, cab. 3, leg. 196, pieza n.º 5, fols. 9-10.

sos de montaña es también una constante en la única obra del siglo XV que da algunos detalles sobre estas montañas, la *Crónica del Condestable Iranzo*[104] donde se citan concretamente el "Puerto de Torres", "Puerto Blanco", "Puerto Viejo", "Puerto de Arenas", "Puerto de Letraña", "Puerto Carboneros", "Puerto de los Collados" y "Puerto Llano", más otros puertos de los que no se especifica el nombre. La importancia de estos puertos y pasos queda bien clara en esta misma crónica cuando, tras una cabalgada realizada en el reino granadino ésta se pierde por no controlar los puertos: "*e boluieron camino de Aznalloz; donde ya muchos caualleros e peones de los moros les tenían tomada la delantera, e todos los puertos embargados*"[105].

Aún queda por considerar un tercer significado, el derivado de la raíz "burŷ", "torre". Un territorio, entonces, en el que la abundancia de fortificaciones le daría su elemento más característico. Dado que el nombre de "Barāyila" lo tenemos ya documentado en el siglo IX, la existencia de tal cantidad de fortificaciones debía ser anterior a esta fecha. Se podría fundamentar esta interpretación en la descripción que para finales de ese siglo nos hace Ibn Ḥayyān, quien nos dice que como resultado de la campaña de Sumuntān el futuro califa ʿAbd al-Raḥmān III conquistó un gran número de fortificaciones[106], dato en el que también insiste la *Crónica Anónima* de este califa: "*Las plazas ganadas en esta campaña llegaron al número de setenta castillos de los importantes, sin contar lo que esto suponía de conquistas de otros anejos, dependencias, alcazabas y puestos secundarios en la jurisdicción de las dichas fortalezas, pues entonces el número de plazas conseguidas se acercaría a trescientas entre castillos y torres*"[107]. Sin embargo el trabajo arqueológico desarrollado hasta el momento en esta comarca no se corresponde con esta visión de una gran abundancia de fortificaciones, que habrían de ser altomedievales. Indudablemente hay yacimientos altomedievales, tanto tardorromanos, con una cronología máxima de los siglos V-VI como emiral-califales con una cronología de los siglos IX-X, pero no en tal número ni con la característica de fortificación como para caracterizar el territorio dándole su nombre.

Por tanto, aún sin desechar esta posible etimología del topónimo "Barāŷila" nos inclinamos por considerar más plausible la derivada del término

(104) *Relación de los fechos del muy magnifico e mas virtuoso señor el señor don Miguel Lucas, muy digno Condestable de Castilla,* ed. J.M. CARRIAZO, *Colección de Crónicas Españolas* III, Madrid, 1940.

(105) *Relación de los fechos...*, p. 201.

(106) IBN ḤAYYĀN, *Crónica del califa...*, trad. M.ª J. VIGUERA y F. CORRIENTE, p. 57.

(107) *Una Crónica Anónima de ʿAbd al-Raḥman III al-Nāṣir,* ed. y trad. E. LÉVI-PROVENÇAL y E. GARCÍA GÓMEZ, Madrid-Granada, 1950, pp.'101-102.

latino “porticellus”, que, por otra parte, parecería estar más en consonancia con la abundancia, si no predominancia, de topónimos preárabes, latinos y mixtos árabo-latinos que existen en estas montañas.

* * *

En su conjunto la documentación analizada nos muestra, esencialmente, dos grupos de topónimos, uno procedente de la lengua árabe y otro de raíces preárabes, latinas o anteriores que, en ocasiones, pudieron verse arabizados, como podría ser el caso de los topónimos mixtos árabo-latinos, pero que en esencia permanecen. Esta dualidad nos hace sospechar la existencia de dos grupos poblacionales distintos o dos momentos diferentes en el poblamiento de estas montañas. Teniendo en cuenta que los topónimos que hemos podido documentar en fechas más tempranas gracias a las distintas fuentes árabes, especialmente el *Muqtabis* de Ibn Ḥayyān, son predominantemente preárabes (Jódar, Montejícar, Guadahortuna o Barāŷila entre otros), parece probable pensar en una pervivencia de población autóctona mozárabe/muladí, siendo el poblamiento árabo-beréber escaso, al menos en una primera época, concentrándose éste en el valle del Guadalquivir y sus márgenes inmediatas[108]. Sin embargo en la documentación castellana del siglo XIII aparecen otros topónimos, además de algunos de la etapa anterior, más claramente árabes, que no son mencionados en época califal (Huelma, Larva o Bélmez, por ejemplo) y que debieron de constituirse a partir del siglo XI, fecha en la que debió de producirse un cambio importante en el modelo de poblamiento de toda la zona. Efectivamente, hay un grupo de yacimientos arqueológicos que corresponden a este período (siglos XI-XIII), con unos inicios que se pueden datar en la última etapa califal o reinos taifas y cuyo momento final parece coincidir con la conquista castellana. Y todos ellos presentan unas características comunes tanto en su emplazamiento como en los ajuares cerámicos que tienen[109]. Y además es en torno a estos lugares donde se han conservado los pocos restos de toponimia menor árabe que pervive en estas montañas. Concretamente, en torno a Huelma encontramos el Albullón ya mencionado, el río Guadalijar, que surte de agua a la población, ya analizado, el cortijo de “Los Alijares”, el monte de “Gibralberca” (“ŷabal al-birka”, “monte del estanque”), o el monte “Mezquita” (“Masŷid”, “oratorio”) sin ánimo de ser exhaustivos. De todas maneras, la pervivencia en la documentación castellana, por otra parte, de un importante número también de topónimos preárabes (Torres, Cabra o Jimena, por ejemplo) nos pone en guardia sobre la persistencia hasta esos momentos de

(108) M. ACIÉN, “La cultura material de época emiral...” (en prensa).
(109) T. QUESADA y E. MOTOS, “Informe de la primera campaña...” (en prensa).

antiguos grupos muladíes, arabizados desde época califal seguramente, que mantuvieron los topónimos preárabes y que llegarían a mezclarse con los nuevos grupos poblacionales asentados en el territorio desde el siglo XI o que al menos compartieron con ellos el territorio el tiempo suficiente como para transmitirles los nombres, de ahí que algunas de las fortificaciones más importantes, tipológicamente musulmanas sin duda alguna, tengan nombres preárabes, como Chincóyar, Neblín o Cabra.

Milagros Jiménez Sánchez
Tomás Quesada Quesada

RESUMEN

Se analiza la documentación cristiana del s. XIII generada tras la conquista castellana del área de Sierra Mágina. Un estudio de las primeras referencias que hacen los cristianos a la toponimia como un indicador del poblamiento así como del creciente conocimiento que van obteniendo del territorio.

ABSTRACT

This paper analises the Christian documentation of the XIIIth century, that was produced after the Castilian conquest of the area of Sierra Magina. It deals with the firs references the Christians made about the latin and arabic toponomy, as an indication of the existing population as well as their increasing knowledge about the territory.